

Decreto N° 6069 que nombra al Lic. Gustavo Julio Henríquez Cónsul de la República en Frankfurt, República Federal de Alemania.—

G. O. N° 701b, del 26 de Octubre de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6069.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor licenciado Gustavo Julio Henríquez, queda nombrado Cónsul de la República Dominicana en Frankfurt, República Federal de Alemania.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106° de la Independencia, 87° de la Restauración y 20° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6070 que nombra al Dr. J. G. Sobá Delegado de la República ante el III Congreso Interamericano de Radiología.— G. O. N° 701b, del 26 de Octubre de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6070.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El Doctor J. G. Sobá queda designado Delegado de la República Dominicana ante el III Congreso Interamericano de Radiología que tendrá lugar en Santiago de Chile en el mes de noviembre del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día nueve de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106° de la Independencia, 87° de la Restauración y 20° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.